

Una de las preguntas más habituales de los estudiantes que pretenden estudiar una carrera es la diferencia entre las titulaciones que ofrece la Universidad (Grado, Máster y Doctorado Universitario) y las titulaciones de las Enseñanzas Artísticas Superiores (Título Superior de Enseñanzas Artísticas, Máster en Enseñanzas Artísticas y Doctorado) que se imparten en las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en la Escuela Superior de Arte Dramático, en la Escuela Superior del Vidrio y en el Conservatorio Superior de Música.

El sistema educativo español distingue cuatro niveles dentro de la Educación Superior, recogidos en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES (establecido mediante el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, modificado por el Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero) de la siguiente forma:

- *Nivel 1: Técnico Superior:* Ciclos Formativos de Grado Superior.
- *Nivel 2: Grado:* Grado Universitario y **Título Superior de las Enseñanzas Artísticas.**
- *Nivel 3: Máster:* Máster Universitario y **Máster en Enseñanzas Artísticas.**
- *Nivel 4: Doctor:* **Título de Doctor.**

Si reparamos en el nivel 2 del MECES, nivel de Grado, veremos que los Títulos Superiores de las Enseñanzas Artísticas Superiores (que en Castilla y León comprenden Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Música, Arte Dramático y Artes Plásticas en la especialidad de Vidrio) son **titulaciones oficiales incluidas en el mismo nivel que el título universitario de Grado.**

La LOMCE lo confirma, especificando claramente que los Títulos Superiores de las Enseñanzas Artísticas **serán equivalentes a todos los efectos al título universitario de Grado, de tal forma que siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de Grado, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del Título Superior de Enseñanzas Artísticas.**

Lo mismo sucede con el título de máster en el nivel 3, donde se recogen tanto el título de Máster Universitario como el de Máster en Enseñanzas Artísticas, que son equivalentes entre sí. En Castilla y León hay implantado un único Máster en Enseñanzas Artísticas y corresponde al ámbito musical: el Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical.

En cuanto al título de Doctor, los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores pueden impartir estos títulos en convenio con las universidades, siendo el título único, si bien en Castilla y León no están implantados estos estudios.

En este gráfico se puede ver fácilmente que la **diferencia entre los títulos es sólo terminológica.** Las Enseñanzas Artísticas Superiores comprenden los mismos niveles de Grado, Máster y Doctorado que las enseñanzas universitarias, aunque sean enseñanzas no universitarias dentro del sistema educativo español de Enseñanza Superior:

